



TRELEW, 18 ABR 2024

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, la Nota FCE-DIR.DOC - 3534 / 2024, la Nota FCE-DAEQ 3423/24, la Carpeta LA N° 014/24; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 3534 / 2024, la Secretaria Académica solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Valuación Contable, para la Delegación Académica Esquel, conforme la solicitud de la docente Responsable de la asignatura Contabilidad II de Delegación Académica Esquel

Que mediante Nota FCE- DAEQ 3423/24, el Delegado Académico, acompaña dicho pedido.

Que la Secretaria Académica argumenta que dicho pedido se debe a que la docente responsable iniciará su trámite jubilatorio durante el próximo año, resultando necesario formar docentes.

Qué, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 014/24 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir **1 (uno)** cargo interino de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, equivalente a 10 horas semanales, en el Espacio Disciplinar **VALUACION CONTABLE**, Delegación Académica **Esquel**, durante el período comprendido entre los días **7 a 13 de mayo de 2024**, en el horario de **10:00 a 15:00**, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- **ESTABLECER** que las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

359 / 24



2024

"30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N°

-- 359 / 24

DFCE.-



ANEXO a la RESOLUCION N° -- 359 / 24 DFCE.-

Llamado de Antecedentes formalizado mediante Carpeta LA N° 014/24

Cargo a cubrir: 1 (UNO) cargo de Profesor Ayudante - Dedicación Simple

Espacio Disciplinar: VALUACIÓN CONTABLE

Delegación Académica: Esquel

Requisitos mínimos:

- Poseer título de Contador Público

Integrantes de la Comisión Asesora:

Titulares

- ESP. MARÍA ALEJANDRA DE BERNARDI
- ESP. MARÍA FLORENCIA NATTERO
- CR. CLAUDIO ADRIÁN CARDACCI
- ALUMNO: LAURA ELIZABETH CURIN

Suplentes

- CRA. LAURA BLANCA D'AMBROSIO
- ALUMNO: VICTOR HUGO PÉREZ

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa correspondiente a la **Asignatura Contabilidad II, Delegación Académica Esquel**, y sobre ella elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Valuación Contable** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

Periodo de Inscripción: El período de Inscripción será del **7 al 13 de mayo de 2024**, en el horario de **10:00 a 15:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **17 de mayo de 2024**, a la hora **11:00**, bajo la modalidad **Presencial**, en el Edificio de la UNPSJB, Ruta 259 Km.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

Los **postulantes deberán consultar previamente** al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.